HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos de esta Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho y las facultades establecidas por los artículos 52 y 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, respetuosamente sometemos a consideración de este Poder Popular, iniciativa con punto de acuerdo a fin de incluir dentro de la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal de 2010, la asignación de mayores recursos para los ayuntamientos fronterizos de la Entidad, para lo cual nos remitimos a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En reunión celebrada el día 02 de diciembre del presente año, quienes integramos la Comisión de Asuntos Fronterizos, tomamos el acuerdo de presentar ante esta Soberanía la presente iniciativa, derivada de las inquietudes planteadas por los presidentes municipales de los ayuntamientos fronterizos en la reunión de instalación de los trabajos de esta Comisión, en el sentido de que dichos ayuntamientos de nuestro Estado, requieren el apoyo decidido del Gobierno del Estado y de este Poder Legislativo, pues sus problemas no son nada fáciles de resolver, ya que día a día sus problemas se agudizan, pues la dinámica de estos municipios es muy compleja, por citar un ejemplo, las tragedias que viven los migrantes indocumentados en las ciudades fronterizas de la Entidad al ser deportados y llegar a nuestro País, sin dinero ni para comer, dormir y sufragar sus necesidades básicas, por si esto fuera poco, regresan enfermos por las altas temperaturas por las que tienen que pasar, situación que

pone en una crisis a esos ayuntamientos, pues los sistemas de salubridad y asistencia son limitados.

Además, los problemas de salud en la población son muy evidentes, pues las enfermedades más frecuentes hoy en día son la influenza, la tuberculosis, el cáncer, enfermedades de transmisión sexual y de salud mental por el abuso de drogas, generando un gasto muy considerable en el tratamiento de estos padecimientos, hasta casi colapsar los servicios de salud.

Por otra parte, la gran cantidad de población flotante generan un grave problema de seguridad pública, lo cual obliga a la necesidad de incrementar recursos en ese rubro.

Sumado a ello, los problemas económicos, por la crisis de empleos, están llegando a colapsar a estas ciudades, pues dada la naturaleza de esas ciudades, sus asentamientos son muy irregulares y carecen de servicios públicos y de infraestructura necesaria para hacer frente a estos problemas, agudizándose así los servicios de agua potable, drenaje, pavimentación y alumbrado público, esto sin duda por los rezagos sociales que son cada vez más evidentes.

Así, los ayuntamientos fronterizos ven cada día los problemas como algo más serio, pues dichos órdenes de gobierno tienen que agotar sus recursos atendiendo las necesidades no sólo de la gente que vive en ellas, sino de los que llegan cada día de otras regiones en busca de mejores condiciones de vida o repatriados de vecino país del norte.

Tal vez lo antes señalado no sea algo nuevo para los integrantes de esta Soberanía que provenimos de un Municipio fronterizo, pero tal vez para otros

que sólo llegan a la frontera para ir de compras o placer, posiblemente desconocen desafíos y retos que tienen que sortear las autoridades municipales para ofrecer a los habitantes mejores condiciones de vida. Así, municipios como Agua Prieta, Naco, Nogales, Sáric, Plutarco Elías Calles y San Luis Río Colorado, enfrentan las problemáticas que hemos venido señalando, pero no son los únicos, pues otros municipios como Cananea, Altar y Puerto Peñasco, cuentan con gran concentración de migrantes y, por ende, no son ajenos a esta problemática.

Por ello, es que en este acto los integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos que me honro en presidir, hemos acordado el solicitar a este Pleno, se incluya dentro de la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2010, el destinar mayores recursos a los ayuntamientos de nuestra frontera, los cuales deberán ser principalmente en salud, seguridad pública, empleo y obras para servicios públicos.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado, sometemos a la consideración de esta Soberanía, la siguiente propuesta con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve incluir dentro de la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal de 2010, la asignación de recursos suficientes conforme a la disponibilidad presupuestal para los ayuntamientos fronterizos de la Entidad, para fortalecer los rubros de salud, seguridad pública, empleo y obras para servicios públicos.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos que el presente asunto se declare con el carácter de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, para que sea discutido y decidido en esta misma sesión ordinaria.

ATENTAMENTE
Hermosillo, Sonora, a 14 de diciembre de 2009.

DIP. JESUS ALBERTO LOPEZ QUIROZ

DIP. MOISES IGNACIO CASAL DIAZ

DIP. HECTOR LAGUNA TORRES

MARCO ANTONIO RAMIREZ WAKAMATZU

DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES

DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA

DIP. DANIEL CORDOVA BON

DIP. GORGONIA ROSAS LOPEZ

CESAR AUGUSTO MARCOR RAMIREZ